

**INFORME DEL COMISARIO
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERMICO Y LOGISTICO
TRANSTERMICO S.A.**

PERIODO DEL 1RO. DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Presente. -

Como comisario designado en asamblea general con la presencia del 100% de accionistas, me asiste la obligación de controlar e informar los movimientos financieros de la compañía, por lo que revisados todos los documentos desde la legalización de la compañía, el único movimiento es el capital social de la compañía, el mismo que está depositado en la cuenta corriente a nombre de la compañía, la empresa no ha tenido movimientos de ingresos y gastos y en este periodo una vez que se obtuvo el RUC en el SRI, se mantienen las declaraciones al día.

Esperamos que en este 2011 la compañía logre concretar algún contrato de trabajo con empresas que requieran el servicio de transporte pesado, para así poder mejorar la calidad de vida de cada uno de sus accionistas.

Quito, 20 de abril del 2011



EDUARDO MOLINA

C.I. 171801453-1

COMISARIO TRANSTERMICO S.A.

